





DEPORTE SOSTENIBLE EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

II JORNADAS DE DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE
MADRID 2009

AUTORES: CARMEN TAPIA Y DAVID MATEO



Guía para el desarrollo del Plan de Deporte Sostenible en la Administración Local

ÁMBITO GENERAL.

Destacamos:

- Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano 1972.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo 1983 y 1987.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Cumbre de la Tierra” de Río de Janeiro de 1992.
- Carta de Aalborg 1994.
- Carta de la Tierra 2000.

- ÁMBITO DEPORTIVO

Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano 1972

Celebrada en Estocolmo en 1972. Se introduce por primera vez en la agenda política internacional:

- **La dimensión ambiental como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico y uso de recursos naturales.**
- **Deliberaciones sobre necesidades culturales y sociales, sobre recursos naturales y medios para luchar contra la contaminación.**
- **Basado en un informe oficioso desarrollado por 100 científicos “Una sola Tierra: El cuidado y conservación de un pequeño planeta”. (René Dubos, Barbara Ward).**

VOLVER A CAP

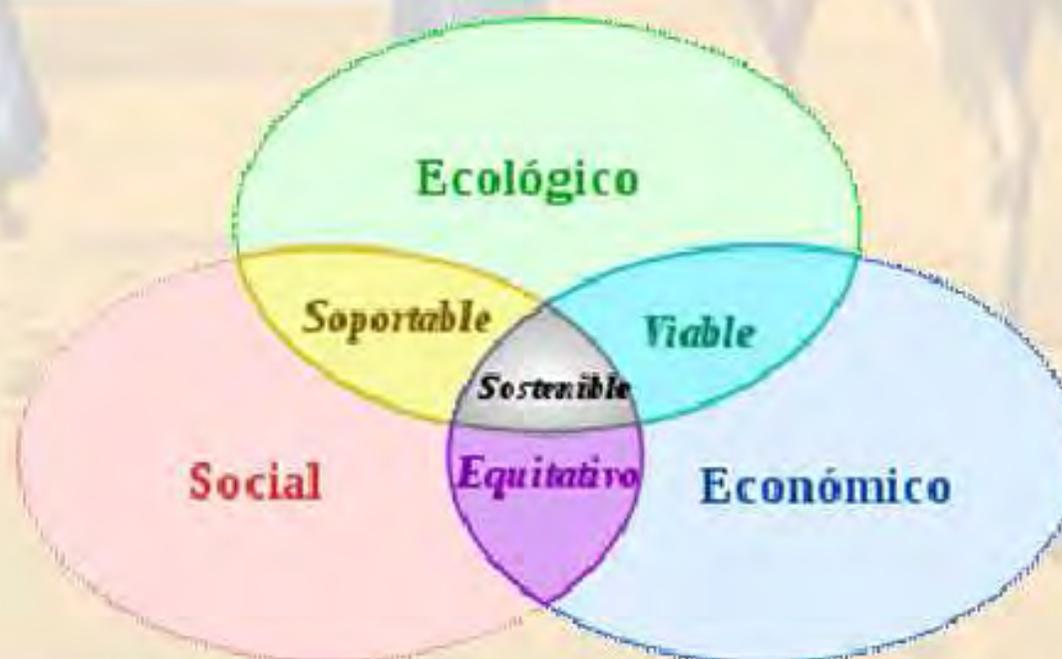
Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU. 1987

Medio ambiente y desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es:

“Un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”

Esquema de los 3 pilares del desarrollo sostenible.



VOLVER A CAP

Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo "Cumbre de la Tierra" . Río de Janeiro 1992

- Programa 21 (2500 recomendaciones)
- Plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

EL PROGRAMA 21

Son 2.500 recomendaciones con miras al desarrollo sostenible, y el objeto es preparar al mundo para los retos del próximo siglo, con miras al desarrollo sostenible.

- **Sociales y económicas:** Lucha contra la pobreza, evolución de las modalidades de producción
- **La Conservación y la Ordenación de nuestros recursos naturales**
- **Fortalecer el papel de los grupos principales**
- **Implicar a la comunidad científica, autoridades locales, comercio, industria...**

VOLVER A CAP

Carta de la Tierra. 2000

- **Concebida como:**
 - **Declaración de los principios éticos fundamentales**
 - **Guía práctica de significado duradero por todos los pueblos**
 - **Código universal de conducta hacia el desarrollo sostenible**
- **Principios:**
 - I.- Respeto y cuidado de la comunidad de la vida.**
 - II.- Integridad ecológica**
 - III.- Justicia social y económica**
 - IV.- Democracia, no violencia y paz.**

VOLVER A CAP

Carta de Aalborg. 1994

- **Carta de las Naciones Europeas Sostenibles:**
 - **Reconoce el modo de vida urbano como responsable de los problemas medioambientales.**
 - **Principios: justicia social, economías sostenibles y medio ambiente duradero.**
 - **Sostenibilidad ambiental.**
 - **Dirigido a las ciudades europeas, las autoridades locales, para crear un modelo de comunidad sostenible.**

VOLVER A CAP

Carta Europea del Deporte. UE. 1992

- **Art 1. Objeto:**
 - **Desarrollo y práctica en entorno sano y seguro**
 - **Garantizar el performance, salvaguardar valores éticos, morales, dignidad....del deportista.**
- **Art 10. El deporte y el principio del desarrollo estable:**
 - **Se adapte a los recursos limitados del planeta y se desarrolle en armonía.**
 1. **Con los valores de la naturaleza y del medio ambiente en la planificación y construcción de instalaciones deportivas.**
 2. **Apoyar y estimular a las organizaciones deportivas dirigidas a la conservación de la naturaleza y medio ambiente.**
 3. **Procurar la toma de conciencia de la población entre las relaciones del deporte y el desarrollo sostenible comprendiendo mejor la naturaleza.**

VOLVER A CAP

Agenda 21 del Movimiento Olímpico Internacional 1999

- **Objetivo:**
 - Animar a participar activamente en el desarrollo sostenible de nuestro planeta.
- **Dirigida a:**
 - COI
 - Federaciones internacionales, Comites Olímpicos Nacionales
 - Comites organizadores de los JJ.OO
 - Atletas, deportistas, clubes, entrenadores
 - Empresas
- **Acción que se articula:**
 - Mejora de las condiciones socioeconómicas
 - Conservación y gestión para un desarrollo sostenible
 - Fortalecimiento del papel de los principales grupos.

VOLVER A CAP

Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad 2006 (Green Cross España, Fundación Biodiversidad)

- **Análisis:**
 - Relación entre deporte y desarrollo sostenible
 - La comunidad deportiva: defensora del desarrollo sostenible
 - El deporte transmisor de sostenibilidad
 - Implicación de la comunidad deportiva internacional
 - Sumar el deporte español a las iniciativas internacionales
 - Implicación de todos los organismos públicos
 - Llegar a toda la comunidad deportiva
- **Propuestas:**
 - Sensibilización internacional
 - Demostración de buenas prácticas
 - Educación
 - Investigación
 - Integración del sector privado

VOLVER A CAP

Carta Verde del Deporte Español. CSD. 2007

Carta de compromiso del Deporte Español con el Desarrollo Sostenible

- **Declaración de principios:**
 - **Difusión de los valores del desarrollo sostenible**
 - **El deporte demandante de entornos naturales**
 - **Concienciar sobre los problemas ambientales**
 - **Promover y desarrollar modelos de sociedad sostenibles**
 - **Uso eficiente de recursos hídricos**
 - **Utilización de energías renovables**
 - **Reducción de la generación de residuos**
 - **Sociedades justas, democráticas**
 - **Ayudas cooperación e igualdad de género**
- **Formulario de adhesión** (ver)

VOLVER A CAP

Ley del Deporte 1990. Competencias CSD

- "Colaborar en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza con otros organismos públicos con competencias en ello y con las Federaciones especialmente relacionadas con aquellos"

VOLVER A CAP

ÁMBITO DEPORTIVO.

Destacamos:

- Ley del Deporte de 1990: Competencias del CSD, Título II art.8.q
- Carta Europea del deporte. UE. 1992
- Comité Olímpico Internacional. El tercer pilar del deporte. “el medio ambiente”. 1996
- Agenda 21 del Movimiento Olímpico Internacional. 1999
- Programa MICHEZZO. Naciones Unidas. 2003
- Estrategía Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad. 2006
- Carta Verde del Deporte Español. 2007

- ÁMBITO GENERAL

Análisis de necesidades

- **1972. Declaración de la Conferencia de UN sobre el Medio Humano:**
 - Niveles peligrosos de contaminación del agua, aire, tierra y seres vivos
 - Grandes trastornos del equilibrio ecológico de la biosfera
 - Destrucción y agotamiento recursos
 - Subdesarrollo
- **2009. El medio ambiente sigue deteriorándose y se han agravado ciertos problemas:**
 - El calentamiento de la tierra
 - El agotamiento de la capa de ozono
 - La contaminación del agua
 - La destrucción de los recursos naturales se ha acelerado rápidamente
- **Departamentos Medio Ambientales** (Ver)

DAFO

DAFO

Deporte sostenible en los SMD: Externo

OPORTUNIDADES:

- Movimientos internacionales
- Legislación, reglamentos, normas
- Guías manuales
- I + D / I + D + I
- Departamentos Medio Ambiente
- Nuevas tecnologías
- Nuevas formas de Ocio: AFAN
- Audiencia masiva
- Deportistas: mediáticos
- Entidades Deportivas: agentes dinamizadores sociales
- Deporte: agente integrador y sociabilizador
- Deporte eficiente
- Experiencias: vías verdes...
- Medidas para reutilización del agua, papel, residuos y otros.

AMENAZAS

- Estructura departamental
- Estructura institucional
- Crisis económica
- Mala praxis del deporte naturaleza
- Resultados sostenibles a largo plazo
- Mentalidad consumista
- Deportes altamente contaminantes
- Deportes Alteradores de la Naturaleza
- Acciones aisladas e individuales.

Interno

DAFO

Deporte sostenible en los SMD: Interno

FORTALEZAS

- Departamentos ambientales en la ADL
- Empresas concesionarias: Pliegos
- ADL en red de redes
- Relación directa con las entidades deportivas locales
- Gran masa social
- Red de infraestructuras deportivas
- Organizador espectáculos deportivos
- Entornos naturales
- Utilización publicitaria de las IDM y EDM
- Deporte de participación popular
- Deporte forma de esparcimiento y ocio
- Ahorro energético, menor gasto
- Deporte aventura y turismo activo

DEBILIDADES

- Departamentos Medio Ambientales con poca transversalidad
- Espectáculos de masas generador de residuos
- Poca concienciación ciudadana
- Personal no formado
- Falta de equipos de trabajo
- Alto desarrollo económico
- Resultados a largo plazo
- IDM antiguas y desfasadas
- IDM grandes consumidoras de energía
- No existe partida presupuestaria definida.

VOLVER A CAP

Externo

MISIÓN

"PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA SOSTENIBLE DE TODOS LOS CIUDADANOS"

- **MISIÓN**
- **Incluir en la misión de los SMD la protección del Medio Ambiente y Sostenibilidad**
- **FUNCIONES**
- **Significa concienciación de los SMD para la colaboración y difusión del Deporte Sostenible.**
- **TAREAS**

MISIÓN

"PROMOVER Y FACILITAR EL ACCESO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA SOSTENIBLE DE TODOS LOS CIUDADANOS"

- **Incluir en la misión de los SMD la protección del Medio Ambiente y Sostenibilidad**
- **Significa concienciación de los SMD para la colaboración y difusión del Deporte Sostenible.**

FUNCIONES

FUNCIONES

- **Entre las funciones incluir:**
 - **“La contribución al desarrollo del Deporte Sostenible”**
- **Significa concienciarse (SMD) y concienciar al ciudadano:**
 - **Función ecológica: cuidado del Medio Ambiente**
 - **Función social: contribuir a la defensa de los grupos más desfavorecidos**
 - **Función económica: reducir costes**

TAREAS

TAREAS

- **Potenciar relaciones institucionales: firma de la Carta Verde**
- **Red de Redes**
- **IDM: construcción y mantenimiento**
- **Espectáculos Deportivos**
- **EDM**
- **Deporte Escolar**
- **Relaciones económico-administrativas**
- **Normativas de uso de las IDM**
- **Formación**
- **Transversabilidad: departamentos internos**
- **Utilización de energías renovables**
- **Grupos desfavorecidos**
- **Marketing**

VOLVER A CAP

FINANCIACIÓN

Sin coste para el SMD:

- Sección Administrativa: normas uso, contratos, convenios
- Adhesiones
- Espectáculos Deportivos pequeños y medianos
- Patrocinadores
- Acciones transversales

Con coste directo

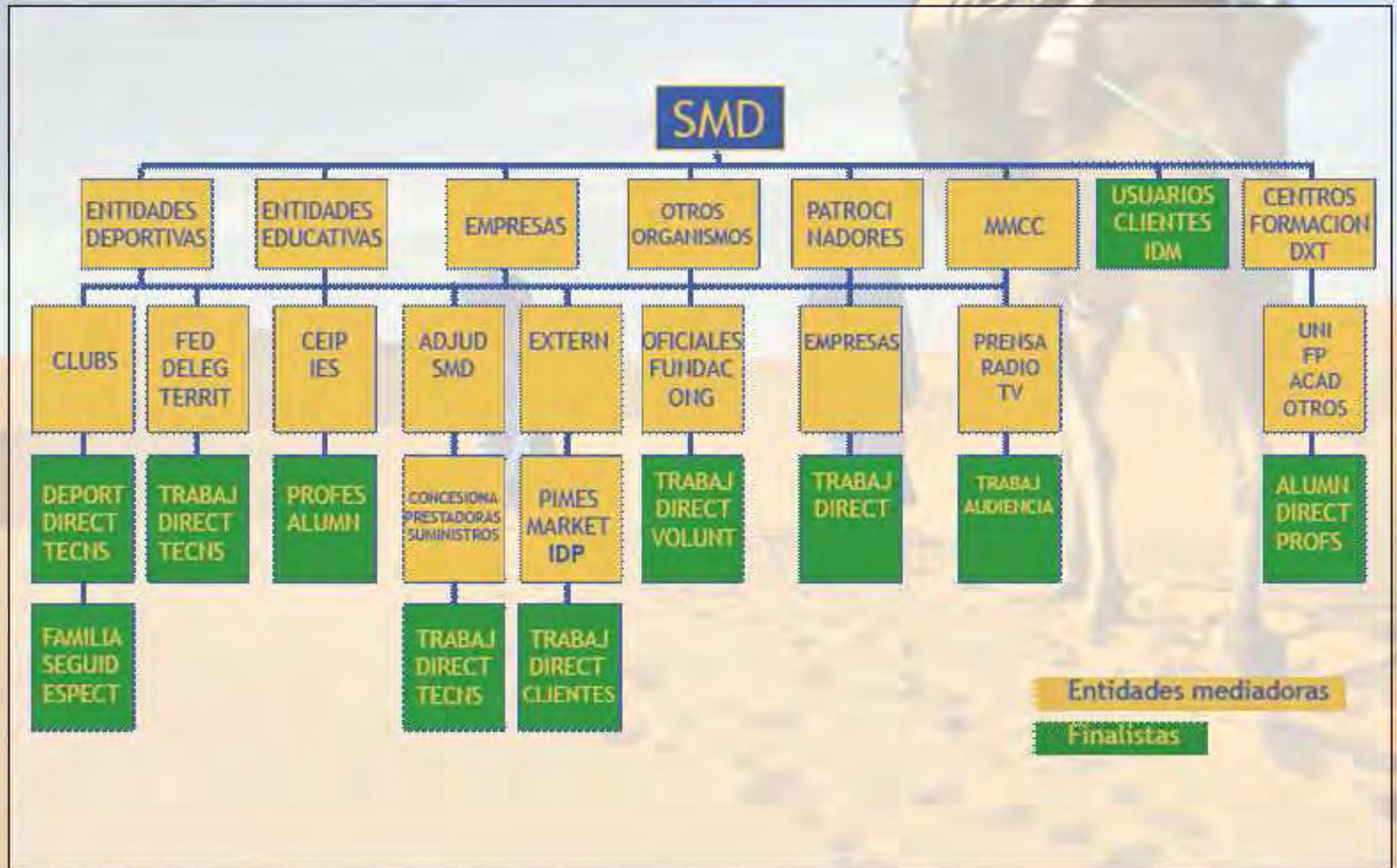
- Formación interna
- Formación externa
- Infraestructuras
- Equipamientos
- Marketing
- Deportistas populares/élite
- Deportes Naturaleza
- Deportes Minoritarios
- Deportes Altamente Contaminantes
- Deportes transformadores del entorno
- Grandes Espectáculos Deportivos



IMPLICA:



AHORRO ECONÓMICO



POLÍTICA Y DIRECTRICES GENERALES

- Garantizar la práctica deportiva a todos los ciudadanos en igualdad de oportunidades.
- Garantizar el acceso a las instalaciones o a las actividades deportivas sin ninguna discriminación de sexo, raza, lengua, religión, opiniones políticas, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.
- Garantizar la defensa y protección del medio ambiente por todos los agentes del deporte.

FUNDAMENTACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

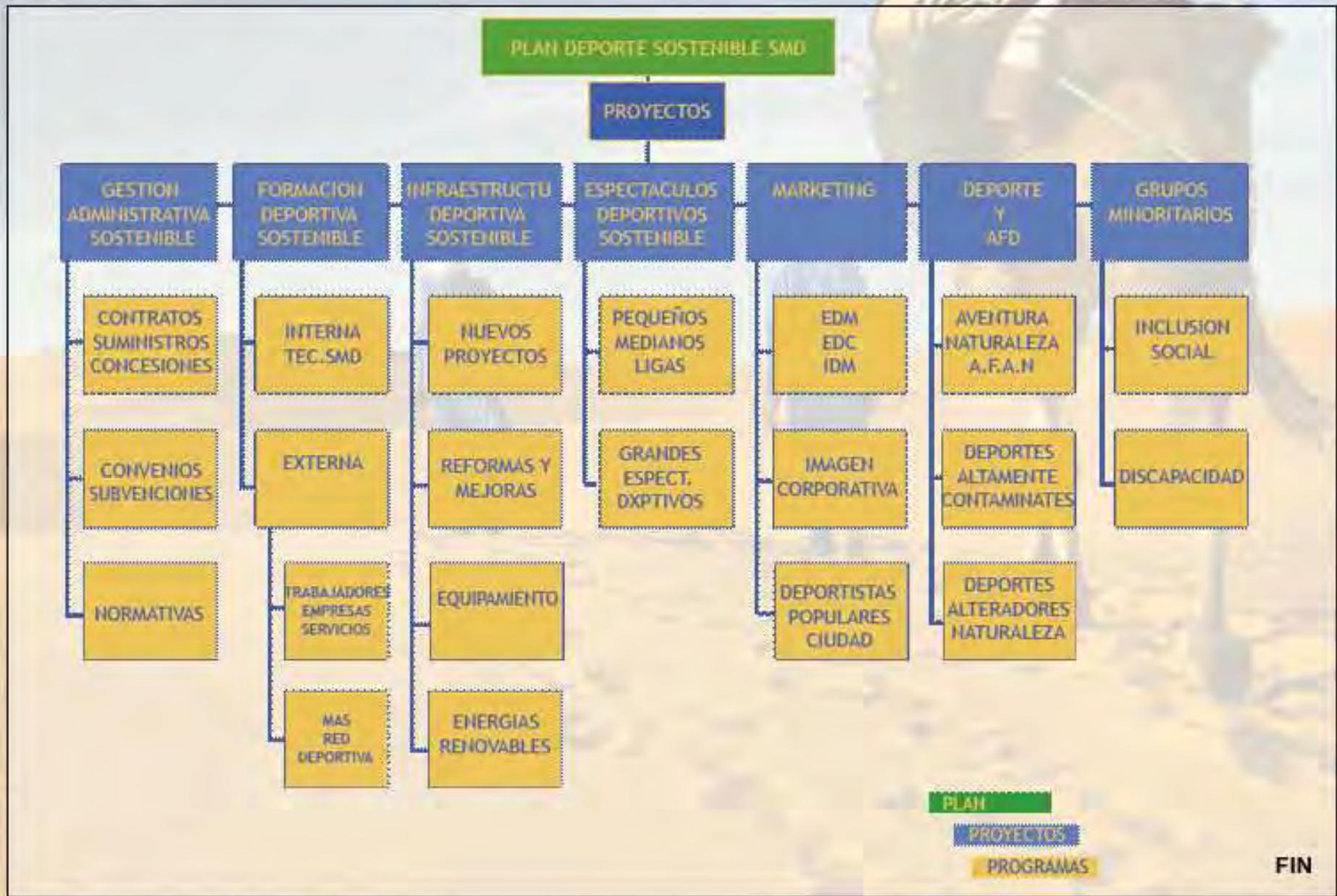
- Pilares básicos olímpicos: deporte, cultura y medio ambiente.
- Solidaridad
- Integración
- Consenso
- Equidad
- Igualdad
- Sostenibilidad

VOLVER A CAP

EQUIPO RESPONSABLE

- Es necesario nombrar un responsable del plan: inicio, seguimiento, evaluación.
- Crear y propiciar Comisiones Técnicas: departamentos deportes, medioambientales, científicos (transversalidad).

PROYECTOS



“El deporte puede convertirse en
un PODEROSO AGENTE de CAMBIO
que oriente a la sociedad en su conjunto”

(UNEP/GC.22/3a/Rev.1)

Contenidos:

Carmen Tapia Porto

c.tapia@coruna.es

David Mateo Quintana

d.mateo@coruna.es

Diseño y fotografía:

Andrés Lourido González

buenpedal@hotmail.com

VOLVER A INDICE

Una Gestión Global

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

Coruña Sostenible

BUSCAR

viernes 13 de marzo de 2009

GALGO ENGLISH

Una Gestión Global

La recuperación ambiental de A Coruña se desarrolla a través de varios ejes de actuación. Cada uno de ellos está íntimamente relacionado con todos los demás, lo que contribuye a una **acción global** que se traduce en una decidida apuesta por el **desarrollo sostenible**.

Coruña Sostenible

Queres moverte
con cabeza?

- Presentación
- Agenda 21
- Sector Ambiental**
- Info. Ambiental
- Educación Ambiental
- Oficina Virtual
- Publicaciones
- Novedades y eventos
- Galería Multimedia
- Enlaces de Interés

- Residuos y Suelos
- Aguas de consumo
- Saneamiento
- Energía
- Ruido
- Movilidad Urbana
- Flora y Fauna
- Playas**
- Limpieza viaria
- Atmósfera
- Radiaciones
- Conservación entorno
- Industria

Una Gestión Global

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

Coruña Sostenible

viernes 13 de marzo de 2009

GALGO ENGLISH

Playas, espacio de todos

Cada verano A Coruña acude a sus playas a tomar el sol, a bañarse y a hacer ejercicio. Nuestros arenales son un lugar de encuentro no sólo entre los coruñeses y el mar, sino entre todos nosotros.

En ocasiones se organizan grandes **conciertos**. Otras veces tienen lugar apasionantes **competiciones deportivas**. La **noche de San Juan**, además, decenas de miles de personas encienden en ellas sus hogueras para continuar así una tradición ancestral protagonizada por la luz y la algarabía.

Nuestras playas son, al mismo tiempo, el hábitat de numerosas especies animales y vegetales. **Su disfrute debe ser compatible con la conservación de estos ecosistemas.**

» [Estado playas](#)

Presentación
Agenda 21
Sector Ambiental
Info. Ambiental
Educación Ambiental
Oficina Virtual
Publicaciones
Novedades y eventos
Galería Multimedia
Enlaces de Interés

Residuos y Suelos
Aguas de consumo
Saneamiento
Energía
Ruido
Movilidad Urbana
Flora y Fauna
Playas
Limpieza viaria
Atmósfera
Radiaciones
Conservación entorno
Industria

Coruña Sostenible

Quieres moverte
con cabeza?

Carta Verde del Deporte Español — Portal del Consej...

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE
CSD Consejo Superior de Deportes

Inicio Mapa del Sitio Contacto Idioma

TRÁMITES Prensa y Documentación Legislación Deportiva Licitaciones y Empleo

Información Institucional Asociaciones Federaciones Instalaciones Deportivas Deporte de Competición Deporte y Sociedad Deporte y Salud Términos y Condiciones Texto a Búsqueda

Últimos resultados deportivos relevantes y calendario de la próxima semana
Inicio ▶ Destacados ▼

Carta Verde del Deporte Español

La Carta Verde del Deporte Español es una iniciativa del Consejo Superior de Deportes, abierta a la participación de Agentes del Deporte en España, para la definición conjunta de los principios de sostenibilidad ambiental que deben regir en sus actividades.

La Carta Verde del Deporte Español es una iniciativa del Consejo Superior de Deportes, abierta a la participación de diferentes Agentes del Deporte en España, para la definición conjunta de los principios de sostenibilidad ambiental que deben regir en sus actividades.

Es por ello, y de cara a fomentar la participación de todos estos agentes, por lo que se abre un período de consultas para que las Instituciones, Administraciones y Organizaciones deportivas puedan realizar las sugerencias sobre el contenido de la Carta Verde del Deporte Español de cara a consolidar un texto unificado.

Dichas observaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico que se ha abierto específicamente para catalizar dicho proceso deportesostenible@csd.gob.es

- Formulario de Adhesión a la Carta Verde en PDF Editable
- Texto íntegro de la Carta Verde en PDF
- Resumen de la Carta Verde en PDF
- Direcciones de contacto de la Secretaría Técnica coordinadora de la Carta Verde del Deporte Español

Deporte Sostenible
NUESTRO COMPROMISO

[Limpiar formulario](#)[Imprimir Formulario](#)

X

CARTA VERDE DEL DEPORTE ESPAÑOL

FORMULARIO DE ADHESIÓN



NOMBRE DE LA ENTIDAD

Dirección

Localidad

C.P.

DATOS DE CONTACTO

Tfno.

e-mail

Persona de contacto:

DIRECCIÓN WEB DE LA ENTIDAD

SUGERENCIAS SOBRE LA CARTA VERDE DEL DEPORTE ESPAÑOL

EXPERIENCIAS SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE Y/O GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

¿Tendría interés en suscribir los principios rectores básicos expresados en la Carta Verde del Deporte Español y manifiesta su compromiso con el fomento del desarrollo sostenible, la integridad ambiental y